



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00134005- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La solicitud de la Secretaría de Posgrado de la FFyH en la que eleva la propuesta de dictado del Curso de Doctorado "Modernidad, progreso y decadencia: la crisis del lenguaje, los límites del conocimiento y las pretensiones metafísicas de la filosofía en los inicios del SXX" a cargo de la Dra. Guadalupe Reinoso; y

CONSIDERANDO:

Que el presente curso propone repensar al legado moderno a partir de la actitud crítica asumida frente a las pretensiones metafísicas en filosofía, la crisis del lenguaje y las condiciones de posibilidad del conocimiento presentes;

Que se adjunta el Programa del curso con la presentación de la propuesta y el curriculum vitae de la Profesora a cargo del dictado;

Que la Secretaría de Posgrado lo eleva al HCD con opinión favorable del Comité Académico del Doctorado en Filosofía;

Que en sesión del día 18 de marzo de 2024, la Comisión aconseja hacer lugar a dicho pedido;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º: AUTORIZAR el dictado del Curso de Doctorado "Modernidad, progreso y decadencia: la crisis del lenguaje, los límites del conocimiento y las pretensiones metafísicas de la filosofía en los inicios del SXX", de 50 hs. de duración, durante el primer semestre del año 2024, a desarrollarse con modalidad virtual.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR a la Dra. Guadalupe Reinoso como docente responsable a cargo del curso.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de

Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.